

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6812** LOMA ALBAR, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

La Secretaria del Consejo de Administración convoca a los Señores Socios y a la Presidente de la sociedad Loma Albar, S.L. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en calle Cadarso, 2 - 4.º A - 28008 Madrid, el próximo día 28 de agosto de 2018, a las 12:00 horas, a los efectos de someter a su examen, deliberación y, en su caso, aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de julio de los años 2016, 2017 y 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.- Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos por un importe máximo de doscientos cuarenta mil setecientos con cincuenta euros, y en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Cambio de domicilio social, y en su caso, modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de esta convocatoria y conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Desde la publicación de esta convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en calle Cadarso 2 - 4.º A - 28008 Madrid o a solicitar a la Sociedad en la dirección postal antes citada la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales y la propuesta de distribución del resultado.

Madrid, 2 de agosto de 2018.- La Secretario del Consejo de Administración, María Pilar Fernández-Mazarambroz Escobar.

ID: A180050309-1